

Frédéric's E-Gazette
En Español: Preguntas y
Respuestas 8-17-2017



**En esta columna
contestamos las preguntas
más frecuentes que recibimos de todo el país en la
Oficina Nacional**

P: Si un católico atiende a nuestras reuniones pero no tiene ningún contacto con los pobres, ¿se consideran miembros activos o asociados? La situación es: una persona asiste regularmente a nuestras reuniones, su compañía dona una cantidad grande de dinero cada año, pero su trabajo no le permite participar en nuestros trabajos. Se ha sugerido que les permitamos contestar las llamadas de la grabadora y así servirán a los pobres. La mayoría de los miembros de la Conferencia quieren que sean considerados como miembros completamente activos para no perder la donación de su compañía. ¿Sus pensamientos?

R: En resumen, la Regla, Parte III, Estatuto 3, dice que un miembro activo (completo) es Católico, atiende a las juntas regularmente y participan en los trabajos de la Conferencia. Me parece que ustedes harían cualquier esfuerzo para que esta persona se envuelva en los trabajos de la Conferencia de cualquier manera. Tenga en mente que todos los Miembros Activos son elegibles para ser oficiales de la Conferencia. ¿Le gustaría tener un oficial de la Conferencia que no tiene experiencia en los trabajos Vicentinos? ¿Es la 2 Conferencia quien decide quien puede ser un miembro Activo y quien es un miembro Asociado? Les pedimos que ustedes sean consistentes con todos, y no sea motivado por el dinero.

P: Considerando el punto de vista de la Iglesia sobre el matrimonio homosexual y su estilo de vida, ¿tiene la Sociedad el derecho de rehusar un servicio a una pareja homosexual, específicamente proporcionándoles una cama matrimonial?

R: Existen muchos problemas morales que se les presentan a los miembros a través del tiempo. El problema que usted presenta se presenta en ocasiones, proporcionar casa, renta, cama para una pareja homosexual. ¿Que le parece el caso de una pareja (hombre y mujer) quienes dicen que no están casados? ¿Qué tal acerca de alguien que es conocido como un depredador sexual? La Regla de la Sociedad en la Parte I (Artículo 1.4) y Parte III (Estatuto 8), dice que no se nos permite la discriminación. “La Sociedad sirve a todos en necesidad sin importar....” Las enseñanzas de la Iglesia dice claramente lo que es bueno y que es malo, que está bien y que está mal. Estos valores son utilizados para determinar nuestras acciones. Sin embargo, nuestra fe también nos insiste a que no juzguemos – Dios es el que juzga. Cada vez que proporcionamos casa, renta, o cama no significa que se cometerá un pecado. Por ejemplo, considere el caso de dar muebles a una familia en necesidad. El padre toma los muebles (que por cierto ahora le pertenecen), los vende, y compra drogas o alcohol con el dinero. ¿Debemos darle los muebles a la familia? ¿Debemos de parar de

proporcionar muebles a otras familias en el futuro? El punto es, que estamos aquí para no discriminar.

Translation made by:

Margarita Galindo

Vice-President for Hispanic Involvement